

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de diciembre del año 2018, a las 12 horas con 12 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito de favor, tomar sus lugares para poder dar inicio a esta Sesión; y le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Diputada.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que si hay Quórum Legal para iniciar la Sesión, somos 17 Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Calzada Vázquez. Le solicito a la Primer Secretaria, justificar las inasistencias del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, de la Diputada María Edelmira Hernández Perea, del Diputado Armando Perales Gándara, y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 17 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se designa a un representante del Poder Legislativo Propietario y Suplente, así como a tres Presidentes Municipales, para conformar el Consejo Estatal, Órgano Rector para llevar a cabo las acciones tendientes a prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas.

6. Designación en su caso, de tres Presidentes Municipales, para conformar el Consejo Estatal, Órgano Rector para llevar a cabo las acciones tendientes a prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 enviado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3x1 para migrantes y, por lo menos, se mantenga la cantidad asignada para el año 2018.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados, para que se revise y reasigne el Presupuesto suficiente a programas de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, así como los relativos a la igualdad de género.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas exhorta, respetuosamente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad se notifique a esta Soberanía la resolución emitida sobre la acción de inconstitucionalidad relativa a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018.
11. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Zacatecas, incluya

una partida presupuestal, con carácter de irreductible, por 115 millones de pesos etiquetada al Capítulo 1000 de los Servicios de Salud para cubrir los programas de profesionalización, retabulación de enfermería y estímulos al retiro.

12. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Delegación Zacatecas, para que pague de forma inmediata el adeudo que mantiene con el Personal Suplente del Hospital General N° 1 en el Estado.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70 que instaura el premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, emitido por la Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma las fracciones I y XXVI del artículo 15 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 25, 223 fracción V; 224 fracciones II, IV, X, XI, XVI, XVIII, XXIII, XXVI, XVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXIX; y adiciona las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 237; así como las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XIX y XXX del artículo 238, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que emita las convocatorias y se otorguen las patentes de Notario respectivas.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Programa General Prospectivo Zacatecas 2033.
18. Asuntos generales; y,

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 17 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas, y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario Presidente, perdón, Presidente. Creo que en ese momento si estaba mi asistencia, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, ahorita tomamos nota con la Dirección de Apoyo Parlamentario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Salvo la observación que hace el Diputado Felipe, ahorita lo confirmamos. Si no hay alguna otra observación al Acta, se somete para su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primer Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 17 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para registrar mi asistencia, Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Gloria Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. Sección 39 Zacatecas. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos 2019 se contemple el pago de programas prioritarios de los trabajadores, tales como la Profesionalización del Personal, Estímulos para el Retiro y la Retabulación Salarial para el Personal Suplente y de Contrato.

OFICIO: *Procedencia*.- Centro General de Intervención en el Desarrollo, A.C. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les contemple dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con el fin de continuar prestando los servicios de fortalecimiento psicopedagógico a educandos de los niveles básico, medio y superior.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se designa a un representante del Poder Legislativo Propietario y Suplente, así como a tres Presidentes Municipales, para conformar el Consejo Estatal, Órgano Rector para llevar a cabo las acciones tendientes a prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas; tiene el uso de la palabra, el Segundo Secretario.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se designa a un representante del Poder Legislativo Propietario y Suplente, así como a tres Presidentes Municipales, para conformar el Consejo Estatal, Órgano Rector para llevar a cabo las acciones tendientes a prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si es tan amable de registrar mi asistencia, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,
Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 19 votos a favor, cero en contra. y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo con el contenido del documento aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por el artículo 29 fracción XI y XVI de esta, de la Ley para prevenir y atender, combatir y erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas, a partir de este

momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los Ciudadanos Presidentes Municipales del Estado de Zacatecas a tres de ellos, para conformar el Consejo Estatal, tendiente a llevar a cabo las acciones para prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas. En los términos señalados por nuestro Reglamento General, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la lista de asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados y Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra todos y a cada uno de los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito nuevamente a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado... Le pido al Segundo Secretario, apoye a la Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron un total de 21 boletas, papeletas, 19 en las que coinciden los municipios de Loreto, Fresnillo, Trancoso; y una en el que aparece, Loreto, Fresnillo y el Teúl; y otra que a la letra dice: “no soy levanta dedos”, lo que da un total de las papeletas recibidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 29 fracción XI y XVI de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la

Trata de Personas en el Estado de Zacatecas, se designar a los Ciudadanos Presidentes Municipales de: Fresnillo, Trancoso y Loreto, como integrantes para conformar el Consejo Estatal tendiente a llevar a cabo las acciones para prevenir, atender, combatir y erradicar la Trata de Personas. Notifíquese a los Presidentes Municipales de su nombramiento. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma... Juan Mendoza... Le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de esta Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir a una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido

leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución ,y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Karlita...

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105

de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA MALDONADO.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla Martínez, el sentido de su voto.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 enviado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3x1 para migrantes y, por lo menos, se mantenga la cantidad asignada para el año 2018. Le solicito a la Vicepresidenta, si puede ocupar este espacio.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 enviado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3x1 para migrantes y, por lo menos, se mantenga la cantidad asignada para el año 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A Favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, a favor del Dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, permítanme.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. Diputado Omar, su participación es...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

a favor.
EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe, su participación.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor, Diputada.

Ferrer.
LA DIP. PRESIDENTA.- Y el Diputado Eduardo Rodríguez

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, se han inscrito la Diputada Emma Lisset, el Diputado Omar Carrera, el Diputado Felipe Delgado, el Diputado José María González y el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, falta alguien más... bien, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Emma Lisset, hasta por 5 minutos.

Presidenta.
LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, la dramática reducción del 98% de los fondos asignados al Programa 3 X 1 en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, es una medida injustificada y alarmante. Es una afrenta contra la comunidad migrante, sus clubs y organizaciones, y establece un precedente negativo para las iniciativas generadas desde la sociedad civil, con el objetivo de promover el desarrollo social, económico y político. Como zacatecana mi indignación todavía es mayor ante la falta de sensibilidad de las nuevas autoridades federales, el Programa 3 X 1 fue una iniciativa que surgió de los clubs de paisanos de nuestra entidad, motivados por el profundo amor por su tierra, el programa se convirtió en un referente internacional sobre la cooperación entre asociaciones de migrantes y autoridades gubernamentales para atender las necesidades de las poblaciones. El recorte planteado por el Gobierno de López Obrador es prácticamente una sentencia de muerte para el programa y un duro golpe para los municipios con tradición migrante. En ese sentido compañeras y compañeros, les pido que nos sumemos al llamado que se hace hoy para revertir esta medida, tenemos la obligación como zacatecanos, que a nadie se nos olvide que las remesas representan entre el 13 y 14% del Producto Interno Bruto de nuestra entidad, y que de acuerdo con estudios de la Universidad Autónoma de Zacatecas 50 mil familias dependen directamente de estos ingresos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Saludo a mi ex compañera Diputada Lorena Oropeza que esta por allá en la parte de arriba, un saludo amiga como siempre con afecto. El día de hoy me voy a permitir hablar a favor del punto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Congreso de la Unión para que se modifique el tema del presupuesto que se le está asignando al Fondo de Apoyo a los Migrantes; hay que recordar que este como bien lo dijo el Diputado promovente, surgió en el Estado de Zacatecas hace aproximadamente 20 años, en este lapso de tiempo se han ejercido en el Estado de zacatecas 3 mil 563 millones de pesos, en 5 mil 536 obras. En días pasados yo abordaba esta misma tribuna, para mencionar que en el Presupuesto de Ingresos y de Egresos no venía considerada esta partida que en el 2017; 2018 anda cerca de los 110; 115 millones de pesos, es fundamental el darle el apoyo a uno punto 5 millones de zacatecanos que viven actualmente en la Unión Americana, y todos los días salen a laborar con la visión

de poder ayudar a sus familias que viven en el Estado de Zacatecas. No podemos, no ser corresponsables en su esfuerzo y cada dólar que ellos inviertan a través de sus clubs migrantes no tenga beneficio directo para los zacatecanos, es una mezcla que cuando le metemos 100 millones de pesos, tenemos de beneficio 400 millones de pesos; es fundamental porque en muchos de nuestros municipios, en sus comunidades les menciono en el caso de Fresnillo, Purísima del Maguey no pudiera existir el desarrollo que se tiene en esa comunidad y en muchas más de Fresnillo y en todo el Estado, si no fuera por la aportación del programa del 3 X 1, estamos hablando de carreteras, de programas de infraestructura, de becas y aparte la participación que ellos hacen cada vez que vienen, cada fin de año que ya estaremos en condiciones de estarlos recibiendo y de realmente regresarles algo de lo que ellos hacen todo el año en su labor en Estados Unidos para poder tener estos recursos. En el 2017, se hicieron con este recurso 367 obras; en el 2018 se están ejecutando 222 obras, estamos a muy buen tiempo porque el Presupuesto de la Federación porque aún no ha sido votado, va a ser votado este próximo domingo 23 de diciembre, y sería muy bueno también el comunicarnos más allá del exhorto que pudiéramos hacer desde esta 63 Legislatura, el comunicarnos con nuestros Diputados Federales indistintamente de la visión, del color partidista que tengamos de representación popular o de representación de mayoría; por eso, yo les hago el exhorto respetuoso para que vayamos juntos, para que sea por unanimidad este exhorto en beneficio insisto de zacatecanos que viven y radican tanto en Zacatecas como en Estados Unidos. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Felipe Delgado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Compañeros, otra vez me siento cobijado por las expresiones de lo que conforma al 3 X 1, en todas las federaciones tienen una preocupación fuerte por el cambio tan brusco en esta nueva, en este nuevo monto relacionado al 3 X 1, de parte de la administración federal en este nuevo presupuesto para el mismo. Es preocupante no solamente por puntualizar las nobles causas que le generan a nosotros los migrantes de participar en nuestro Estado, lo preocupante también que buscamos generar empleos son los primeros afectados, las familias que ya están encaminadas en este tema del 3 X 1 son cientos de empleos los que se van a perder y también son cientos de proyectos los que se pierden, es por decirlo igual que ustedes los expresaron catastrófico porque el Programa 3 X 1 es tan noble que es para edificar escuelas, centros de salud, carreteras, como lo han dicho cada uno de nuestros compañeros,

banquetas, etc., llegan hasta construirse coleaderos o capillas de velación que muchas de las veces hasta se critica, pero en algunas comunidades, un coleadero representa lo que es la fiesta de la comunidad y también genera trabajo, genera alegría en ese entorno, pero cada uno de ellos tiene un valor, un significado muy puntual, muy regional, muy a la manera de cada una de las expresiones de los diferentes clubes, si nos manifestamos y en estos días pasados ayer, antier, los Diputados Federales Samuel Herrera y Oscar Novella o Novela ya sometieron un exhorto de cuando menos se regrese al monto del año pasado, que lo redondearemos en 450 millones, el tener 9 millones y destinado a administración por decirlo así, pues realmente ninguno de los municipios alcanzaría con este monto si fuese asignado a una obra; por ello, agradezco esta Iniciativa para que todos nos manifestemos, todas las bancadas nos manifestemos en la importancia de sostener estos proyectos, son esenciales para nuestro Estado y son esenciales para que aquellos estados organizados como Michoacán, Jalisco, etc., que no debemos dejar la oportunidad de sí alzar la voz, para que esto podamos recuperarlo, estos montos; yo también les quiero decir que en los foros que se hicieron a nivel internacional, tanto Diputados Federales como a Estatales que se manifestaron en Estados Unidos y también en el propio Congreso de la Unión, en días pasados hubo bastantes foros en donde se manifestaba que el 3 X 1 no tenía una claridad absoluta y que una sola persona hablando de los zacatecanos este, fue clave para que se tomara en cuenta una reforma en el 3 X 1, pero fue más allá de lo drástico; nosotros pedíamos solamente que se le diera una renovación a este programa, fue tanto el golpeteo y tanto el reclamo de las propias federaciones a nivel federal donde estamos recibiendo este golpe este catastrófico para el Estado, porque si dependen 50 mil familias de ello, de ellos están todos los constructores, todos los albañiles, todas las personas que transportan todos los materiales, es un entorno muy amplio, es preocupante porque el trabajo disminuye todos los temas, disminuye la pobreza, disminuye el tema de inseguridad porque están ocupados, este, vamos reforzando el poder regresar el monto a nuestro Estado el que le corresponda, para así poder seguir adelante con este tema. Me queda, cuánto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya hace tiempo...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Yo les quiero decir que, este... De la misma forma que se están manifestando los maestros y que se están manifestando este Estado en falta de salarios, los mismos migrantes ya se están manifestando en decir solamente vamos a mandar los montos necesarios, ya no participemos con los mil millones de dólares al año en el Estado de Zacatecas, para que vea que nosotros también ya estamos conscientes de que nuestra participación es esencial en nuestro Estado. No lleguemos a esos puntos, nuestro trabajo tiene que ser evitar; así como se han estado evitando los esfuerzos para el pago de los maestros, evitar que lleguemos a medidas drásticas que aún afecten más a nuestro Estado disminuyendo las remesas al mismo; por favor y de una forma de unidad yo sé que cada uno de ustedes tiene algún familiar y que saben la magnitud del proyecto, pues podamos seguir empujándolo pues para que no se elimine de esa forma pues cuestión e tan sólo de una sola persona, porque había sido rascado este proyecto hasta el 20 y 30% en muchos de los casos, y que no sea ese el

tema de que vayamos a sufrir las consecuencias de tanta manifestación en contra de la claridad del 3 X 1. Amigos, vayamos todos juntos en este proyecto, recuperemos la confianza, recuperemos los montos para que este proyecto siga dando frutos en nuestro Estado. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Antes que nada compañeros, compañeras, sobretodo invitarles a que en ese Punto de Acuerdo todos podamos votar a favor de esta Iniciativa; sin duda, decirles y es por demás decirles, que este programa sin duda, es el programa más noble de todo el Gobierno Federal y del Gobierno del Estado; y este programa compañeras y compañeros decirles no es motivo ni fue creado a motivo de una ocurrencia, este programa fue creado a raíz de nuestros paisanos, de nuestros migrantes organizados en los Estados Unidos que decidieron invertir, que decidieron poder participar con el Estado desde hace más de 20 años para poder cambiar sus comunidades de origen; este programa no es un programa de ocurrencias, este programa es producto de lucha, de lucha de nuestros migrantes que a través de los años han participado en él y es por eso compañeras, compañeros que sin duda este programa que desde inicio, inicio como Programa 1 X 1; posteriormente, Programa 2 X 1, hasta llegar hasta el Programa 3 X 1, es de vital importancia para nosotros para Zacatecas si este programa, si este Presupuesto de Egresos de la Federación no considera al Programa 3 X 1 Zacatecas se verá perjudicado con el ejercicio de prácticamente 400 millones de pesos, esto representa obras de infraestructura, representa apoyo para becas de estudiantes, representa proyectos productivos, representa la esperanza de muchísimas familias, de mucha gente el poder verse beneficiado; es una parte que se le regresa al esfuerzo de nuestros migrantes, la comunidad migrante, las aportaciones, las divisas que generan representan más del 10% del Producto Interno Bruto Estatal; es decir, compañeras, compañeros sin duda estamos hablando de un tema por demás importante, yo los invito a que podamos todos nosotros hablar con nuestros Diputados Federales, con nuestros amigos, con nuestros correligionarios de cada bancada para poder sensibilizar y que de este programa también como algunos otros como es el presupuesto de las universidades que fue un error y se corrigió, como el otro programa de Relaciones Exteriores que prácticamente hay una reducción muy fuerte que fue un error de dedo y se va corregir, ojalá que este programa también hubiese sido un error y que se

corrija, no podemos por ningún motivo olvidar la lucha de nuestros hermanos migrantes, no podemos por ningún motivo, ni debemos por ningún motivo cerrar los ojos ante este importante programa. Muchos municipios pueden ejercer obras de infraestructura donde prácticamente duplican o triplican sus presupuestos gracias a la organización que tienen nuestros migrantes en los Estados Unidos. Nuestros migrantes, amigas y amigos para poder participar en este noble programa trabajan prácticamente todo el año para poder juntar su aportación así ya las y tienen sus metas específicas; y hace un rato lo comentaba el compañero Diputado Omar, el ejemplo más claro es Purísima del Maguey con el Club la Puma de Chicago, año con año tienen de manera específica sus metas de que va a entrar en este programa 3 X 1, no se puede ver esta comunidad sin la intervención de este programa; es por eso, amigas y amigos que en verdad les pido votar a favor de este Punto de Acuerdo, pero lejos de votar a favor, hacer la parte que nos toca, poder hablar con nuestros Diputados Federales cada una de las bancadas para sensibilizarlos y decirles que en las luchas, las luchas de muchísimas gentes principalmente de nuestros migrantes no podemos olvidarlas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me puede registrar para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Luis, Javier...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, mejor Raúl.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, Raúl, ok. Pedro Martínez...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Susana, Por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, quedaron registrados: el Diputado Luis Esparza, Raúl Ulloa, Pedro Martínez, Susana Rodríguez, y Eduardo Rodríguez Ferrer. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Esparza, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, felicitar al Diputado Chema. Esta Iniciativa que aparte usted vivió cuando fue Secretario y que conoce perfectamente las características del programa, pero también de lo que influye en la obra y en la vida social de tantas comunidades que también nosotros conocemos, pero que es importante pues hoy que se ponga en esta tribuna; y hacer el exhorto muy respetuoso a las autoridades federales, al Presidente de la República para que vea cómo poder rectificar este noble programa; en ese sentido, nosotros tenga la plena seguridad aparte que usted lo propone por ser parte de nuestra fracción, que estaremos luchando desde nuestra bancada hasta hablar con nuestros Diputados Federales para que esto pueda transitar en los mejores términos. Felicitarlo por el tema, y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ahí está. Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, nada más, también para sumarnos a la felicitación del Diputado promovente, reconocer la civilidad con la que plantea este punto; y bueno, como integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de igual manera, manifestar nuestro compromiso de hablar con nuestras respectivas bancadas en la Cámara de Diputados para atender este asunto; como fresnillense, también ya se ha comentado aquí, creo que una de las comunidades, no solamente a nivel Fresnillo sino a nivel estatal, la Comunidad de Purísima del Maguey, y algunas otras que se han visto muy beneficiadas con el Programa 3x1, una gran cantidad de obras; sobre todo, de infraestructura educativa en escuelas, en aulas, en cercos perimetrales, muchas obras; yo creo que Fresnillo ha sido uno de los municipios más beneficiados con este Programa, las becas del 3x1 también, que gracias a ello le permiten a muchos jóvenes continuar sus estudios de diferentes niveles, es un programa sin duda muy noble, muy sentido; y nada más eso, manifestar nuestro respaldo y felicitar al Diputado promovente por esta Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta.
¿Se escucha?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí se escucha.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Nada más para felicitar por la sensibilidad del Diputado promovente de este Punto de Acuerdo, pero también los que participaron a favor de la Iniciativa del Diputado Chema, porque tiene razón en mencionar que sí se materializan muchos sueños de hermanos migrantes que quieren ver transformadas sus comunidades, y que si no es a través de este programa, no pudieran normativamente realizar las obras; este es un Programa muy generoso que ha permitido que se realicen obras que mediante otro tipo de recursos públicos no pudieran llevarse a cabo, yo creo que esa es la importancia real y que ha permitido que muchas comunidades salgan del rezago al contar con servicios básicos; yo creo que es una falta de sensibilidad que no se haya contemplado el recurso para un programa tan importante; yo creo que para Zacatecas es uno de los programas más importantes y para muchos municipios, ya que como bien lo decían, muchos de ellos es la

única posibilidad que tienen de poder ver incrementado los recursos en obra pública; y reitero, obras como iglesias o lienzos charros, que ya las mencionaba el Diputado Migrante, para que puedan ver realizado ese tipo de obras en sus comunidades y que para ellos es fundamental e importante. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. De igual manera, coincidir con el Diputado en tribuna, el Diputado promovente, y también con mis compañeros, que esta vez se han manifestado a favor de lograr un frente común en este tema tan sensible para los zacatecanos, que es aquí donde nació ese programa y que resaltemos las bondades; le apostamos a que todos los presupuestos son perfectibles, que se haga un análisis, que hagamos un equipo entre los locales y los federales y quien tenga la posibilidad de modificar esa decisión, y que voltee a ver lo que afectaría, las consecuencias, no se trata de ocurrencias, no se trata de venganzas, sino de darle para adelante y que nuestros hermanos migrantes se sientan nuevamente arropados por los zacatecanos; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para sumarme y felicitarle, Diputado Chema, en el tratar de sensibilizar a los Legisladores Federales respecto al recorte que se hizo a este programa; celebro, Diputado Felipe Delgado, que ya algunos Legisladores tomen cartas en el asunto, y me llama mucho la atención que el mismo Ricardo Monreal no se manifieste de inmediato y vaya sobre este tema, derivado que usted sabe Diputado y compadre Felipe Delgado, usted de la mano del mismo Ricardo Monreal fueron de los que consolidaron este programa, consolidaron este programa, consolidaron y llevaron de la mano este programa y saben todos los beneficios, no nada más se trata de apoyos, se trata de ayudar a la educación en nuestras comunidades con las becas que se apoya, se trata de ayudar al campesino con los

implementos y tractores que se adquieren por el 3x1, se trata de ayudar la cuestión de seguridad pública de las patrullas y todo lo que donan, lo que se adquiere a través del programa para efectos de seguridad pública; en sí, todos los rubros que afecta es importante, y más en municipios pobres donde no hay recursos, sí es de llamar la atención, también refería atinadamente el Diputado Chema, qué bueno que ya se corrigió la situación de los consulados, donde recortaron significativamente el gasto y donde se dan muchos de los servicios a nuestros migrantes, qué bueno que ya se rectificó, yo apelo a que se rectifique, a que se analice nuevamente, y lejos de dar los mismos por lo menos, que se vea la posibilidad de incrementar dicho presupuesto para seguir apoyando a todos los beneficiarios de este Programa, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna para que concluya su participación, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada. Antes que nada, agradecerle a todos los compañeros sus comentarios; sin duda, amigas y amigos, este programa es un programa que nos une, ya hace algunas sesiones anteriores, prácticamente todos nosotros nos declaramos Diputados Migrantes, creo que es importante, amigas y amigos, el poder contribuir en este programa; este programa, todos lo hemos comentado, pero con esta reducción del 98.2% del presupuesto, pues obviamente va destinado a desaparecer; sin duda, todos los programas son perfectibles, todos; sin duda, es importante el generar reglas de operación que coincidan con un desarrollo perfecto y correcto del propio programa. Decirles que en este programa principalmente nuestros paisanos migrantes son los que ponían las reglas de operación, ellos definían cómo el poder hacerlos, cómo el poder integrarlos; entonces, aparte este programa decirles que sin duda trae un gran componente de cohesión social, de cohesión social allá en Estados Unidos, porque en verdad, se unen, se organizan para poder llevar a cabo alguna obra específica en sus comunidades de origen, y una cohesión que les permite realizar actividades, realizar kermeses, realizar rifas, realizar bailes, realizar bailes para poder integrar y concretar el recurso que requieren para sus aportaciones; entonces, este programa de igual manera genera una cohesión social aquí, aquí en México con los beneficiarios directos de ello, generan economía, generan obra pública, generan muchas de las obras, ya lo comentaba mi compañero Diputado, que normativa no hay ningún programa donde se puedan hacer muchas de las acciones que este programa sí lo contempla por una razón, atiende a la demanda de los migrantes; entonces, desde esta tribuna, desde esta LXIII Legislatura hacemos un llamado respetuoso, un exhorto muy respetuoso al Gobierno de la República, a nuestros compañeros Diputados Federales, a que se integre este programa, que lo digo nuevamente: “El programa más noble que tiene el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado” se integre en el Presupuesto de la Federación 2019, por el bien de la comunidad migrante; y por supuesto, por el desarrollo y beneficio de nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para hablar a favor de la Iniciativa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta bien, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que están a favor... Los que estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Por qué no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados, para que se revise y se reasigne el Presupuesto suficiente a programas de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, así como los relativos a la igualdad de género. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Quiero iniciar diciendo que la causa de las mujeres es la causa de todos, no conoce de Partidos Políticos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados, para que se revise y se reasigne el Presupuesto suficiente a programas de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, así como los relativos a la igualdad de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar si la Diputada en tribuna tiene a bien que me pueda suscribir al Punto de Acuerdo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Gaby Pinedo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Susana, si es tan amable.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

Dolores Hernández. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos,

Dávila. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma

así lo desea la Diputada en tribuna. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

José Juan Mendoza. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos,

términos, Aida Ruíz Flores. LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos

Delgado. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Mismos términos, Felipe

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Dolores Hernández.

Esparza, por favor. EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Mismos términos, Luis

Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas. Con gusto tomamos, y Diputados, con gusto tomamos nota. Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Calzada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Javier Calzada, ¿a favor? Diputada Gabriela, ¿A favor?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- José Dolores, ¿a favor o en contra?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, para hablar hasta por cinco minutos a favor, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En primer lugar, hacer un reconocimiento a la compañera Diputada Perla Martínez, por la presentación de este Punto de Acuerdo y las demás Diputadas y Diputados que lo suscribieron. Quiero también pedirle su autorización para suscribir el Punto de Acuerdo en lo personal; y sobre el tema, habría que decir que la lucha de las mujeres es una lucha que lleva siglos, que tiene que ver con el reconocimiento de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y que esta lucha ha sido una lucha que ha costado vidas, que ha costado muchos esfuerzos, muchos sacrificios, y que en los últimos años del siglo pasado y en los primeros de este, ha habido avances significativos en lo que se refiere al reconocimiento de los derechos de la mujer. Hemos nosotros sido partícipes de cuando en el estatuto del PRD se incorporó por primera vez el derecho a la paridad, para efecto de los cargos de elección popular. Este antecedente fue después plasmado en diferentes leyes de los Estados y de la federación, el derecho a la igualdad del salario, del salario igual a trabajo igual, el derecho a que las mujeres tengan la libertad de vestir, de transitar, de no ser agredidas, de no ser víctimas por el solo hecho de ser mujeres, de tener la protección del Estado, es una lucha que implica grandes esfuerzos y que no es una lucha solo de las mujeres, que es una lucha que compartimos y abanderamos también los hombres, porque los hombres somos hijos de una mujer, somos esposos de una mujer y somos padres también de hijas mujeres; de tal manera, que todo lo que pasa en el ámbito de las mujeres es también un asunto de nosotros, por eso respaldamos esta Iniciativa; que efectivamente, tiene el propósito que estos recursos que venían siendo incluidos en el programa, en el presupuesto de egresos de la Federación, no sean quitados de un plumazo; entendemos la circunstancia histórica por la que atraviesa nuestro país, un cambio de Gobierno Federal que también tiene en el fondo un cambio en el rumbo, un cambio de rumbo que está orientado en lo social, pero que no puede de ninguna manera pasar por alto las conquistas y los logros de estas luchas a favor de la agenda de las mujeres; aquí en Zacatecas tenemos una circunstancia particular, aquí en Zacatecas tenemos que avanzar en la atención y el seguimiento de la declaración de la alerta de género, hoy, cuando más se requieren recursos para hacer frente a estos terribles crímenes como los feminicidios, los feminicidios que van en contra de niñas, ahora que necesitamos que el Estado se haga cargo de su principal obligación que es la seguridad e integridad de las personas y en primer lugar de las mujeres, ahora es cuando no podemos aceptar que la Federación descubra esta causa presupuestalmente; por esa razón, compartimos su lucha, participamos de ella, refrendamos nuestro compromiso con la agenda de sus mujeres; y por supuesto, reconocemos y felicitamos este esfuerzo; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo Morales, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada quiero decirles a todos y a todas, gracias por suscribir este exhorto, gracias por hacer eco de este grito de apoyo que hoy pedimos las mujeres en Zacatecas y en todo el país. Hablar hoy de aportarle, de destinarle recursos a asuntos que tengan que ver con la prevención de la violencia contra la mujeres y de cuestiones de equidad de género, es hablar de la supervivencia de las mujeres, porque hoy en día lo que está en juego es nuestra vida, nos están matando todos los días cada vez de maneras más terribles y más vergonzosas, y verdaderamente el hecho de que el Estado quiera aportar para que esto pueda solucionarse no es nada más hacer un favor, o un asunto de voluntad, es una obligación, la justicia se construye con hombres y mujeres por igual, la justicia no se imparte sin la visión de las mujeres, y hoy se trata de hablar de nuestras vidas; y por eso, yo a nombre de las mujeres les agradezco, estuvimos reunidos con organizaciones que tienen que ver con la lucha de la mujeres, con la reivindicación de los derechos de las mujeres, y nos hacían este llamado a que hiciéramos esto, hicimos este compromiso con ellas, y yo también quiero reconocer que se esté cumpliendo este compromiso, y que veamos más allá, como decía la compañera Perla de colores, hoy no tiene que ver con Partidos Políticos ni con visiones de diferencias en este sentido, sino que tiene que ver con justicia, la más genuina; y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí está. Se hizo el audio. Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado José Dolores Hernández Escareño, para hablar a favor.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Hablar de mujeres es hablar de igualdad de género, es una lucha que persiste hoy en día, que nos quede claro, compañeras, compañeros, su importancia radica en otorgar derechos humanos fundamentalmente a millones de niñas y mujeres, es trascendente que en el Presupuesto de la Federación reconsideren el recorte presupuestal en materia de género, ¿por qué lo decimos?, estamos estableciendo de un manera u otra porque en algunos programas sociales se han recortado, pero en esto no puede ser, y estamos a favor de la Diputada que suscribe. El derecho a la igualdad y a la no violencia no puede ser menoscabado por la falta de presupuesto; por ello, elevo mi voz y me sumo a la lucha por los derechos de las mujeres; sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién para hechos? O.k. Se le concede el uso de la palabra para hechos, a la Diputada María Isabel Trujillo. Adelante, hasta por tres minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir con la Diputada Perla; de igual manera, felicitar al Diputado Lolo, en cuanto a la profunda preocupación que presentamos las mujeres por la reducción de más de 15 programas que se está disminuyendo, de la transversalidad de la perspectiva de género, a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; de igual manera, esto se reduce en los municipios de los cuales también nos preocupa, y estoy a favor del llamado que se les hace a las autoridades federales, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado en tribuna, para concluir su participación.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, elevamos la voz todos los Diputados a que el Gobierno Federal, ya lo decía nuestro Diputado Presidente de la Mesa Directiva, reconsideren y sea un error de dedo, como dice nuestro Presidente de la República, y que sí se le asigne el presupuesto adecuado para las mujeres que tanto lo necesitan; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... Los que estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad se notifique a esta Soberanía, la resolución emitida sobre la acción de inconstitucionalidad, relativa a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018; tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad se notifique a esta Soberanía, la resolución emitida sobre la acción de inconstitucionalidad relativa a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme con lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Carrera, ¿a favor o en
contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Navidad, ¿a favor o en
contra?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se cierra el registro.
Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera Pérez, hasta por cinco minutos
para hablar a favor. Audio, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Me voy a permitir hablar a favor
de este exhorto, de este asunto aclaratorio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A
pesar de que ya estamos prácticamente concluyendo este 2018, es muy importante saber si va
a haber impactos en el Presupuesto que actualmente está por concluir del 2018. Un
Presupuesto que se votó en aquel momento por un grupo de Diputados, no participando en esa
votación dos de los que estamos aquí, que es la Diputada Mónica Borrego y un servidor. Este

Presupuesto que se votó por algunos Diputados era por 30 mil millones de pesos, y en la estimación del cierre de este 2018 según él al anexo 18, si lo han leído de este Presupuesto del 2019, vamos a terminar ejerciendo la cantidad de 42 mil millones de pesos; importante cifra que necesitamos saber en este último tramo que se tiene del mes de diciembre, si efectivamente ya no hay nada que hacer o ya es un hecho consumado, o vamos a ejercer el 2017, y se le tendría que devolver a los órganos autónomos, a los Poderes ajenos al Legislativo y al Ejecutivo, la cantidad que les falta, me refiero al Poder Judicial. Esta acción de inconstitucionalidad, compañeros, nos llama a que no se vuelva a repetir esta práctica irregular, esta práctica del mayoriteo, esta práctica donde se pusieron de acuerdo varias Diputadas y Diputados de aquel entonces de la LXII y dijeron: “Lo vamos a autorizar rápidamente”. No queremos y no vamos a ser parte si se volviera a hacer el mismo caso, por eso estoy a favor de que sea la Suprema Corte, ojalá no haya salido ya de vacaciones, que nos diga qué va a pasar con esta acción de inconstitucionalidad, por eso el llamado para apoyarlo de manera unánime, y conocer los alcances financieros del mismo, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Estoy a favor, completamente a favor; y más que nada, mi participación es en torno al análisis de lo que vamos a ver en la tarde; precisamente, me llama la atención los ingresos que pretende obtener el Secretario de Finanzas a través del impuesto que está en controversia en la Suprema Corte; y pues, al llamar la atención, él insiste en el tema cuando aún no tiene un resolutivo, de ahí que surge la inquietud que pudiera presentarse nuevamente el problema que se presentó en el paquete económico del 2018, el cual fue rechazado por la Corte, generándole un problema al Estado y en particular al Gobernador del Estado, porque con toda certeza la Cuenta Pública de este año no va a ser autorizada, los ciudadanos exigirán la devolución de sus impuestos mal cobrados, y la Auditoría Superior de la Federación le fincará las responsabilidades de ley; igual, a lo mejor soy reiterativa en lo que dice el compañero Omar, pero la verdad es que tenemos la oportunidad de revisar y revisar bien, y no es con ningún afán, sino con el que no tengamos ni nos estemos quemando a nivel nacional con hacer las cuentas mal, y con no revisar nuestro Presupuesto como debe ser; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... Los que estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Zacatecas, incluya una Partida Presupuestal con carácter de irreductible por 115 millones de pesos, etiquetada al capítulo mil de los Servicios de Salud, para cubrir los programas de profesionalización, retabulación de enfermería y estímulos al retiro. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del

Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Zacatecas, incluya una Partida Presupuestal con carácter de irreductible por 115 millones de pesos, etiquetada al capítulo mil de los Servicios de Salud, para cubrir los programas de profesionalización, retabulación de enfermería y estímulos al retiro. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada promovente, adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De igual manera, Borrego Estrada Mónica, si lo permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De la misma manera, Navidad Rayas, si lo permite.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, si lo permite, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Felipe Delgado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Con gusto, se toma nota de sus adhesiones. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Delegación Zacatecas, para que pague en forma inmediata el adeudo que mantiene con el personal suplente del Hospital General número uno en el Estado; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Delegación Zacatecas, para que pague en forma inmediata el adeudo que mantiene con el personal suplente del Hospital General número uno en el Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente, si me permite la Diputada en tribuna suscribirme a la Iniciativa, se lo voy a agradecer.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Navidad Rayas, Gaby Pinedo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Menchaca.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila Ramírez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Hernández Escareño
José Dolores.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

Diputada?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias ¿Sí lo permite,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Padilla, a favor. Ah, perdón, estoy aquí con otro tema caliente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme con lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su participación es a favor o en contra?

LA DIP. PINEDO MORALES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, bueno, es ya casi innecesario justificar por qué hay que apoyar este exhorto, con seis meses que se le deben a decenas de trabajadores que ya cumplieron con su labor estos seis meses, y que la verdad yo lo decía el otro día: “Parece una burla que no les hayan pagado a estas alturas”; y además,

también es una irresponsabilidad del Delegado, que como bien lo dice la compañera Karla, ni siquiera haya dado la cara, que no le haya contestado, incluso al Secretario de Gobierno, porque nos lo comentó el otro día, que ni siquiera a ellos les contestaba para dar respuesta, por eso fueron provocadas las manifestaciones; y por eso, bueno, ya sabemos todo lo que pasó. Quiero comentar que se comprometieron el día de hoy, a pagar entre hoy y mañana, y les pido que estemos pendientes de que esto se cumpla; y que si no se cumple, pues incluso ya hay que exigir la remoción, porque en serio que ya es demasiado que les deban seis meses de trabajo y que los traigan ni siquiera con la oportunidad de diálogo, porque no les dan la cara, sus autoridades no les están dando la cara y yo creo que nosotros sí tenemos que sacar la cara por ellos, por esos trabajadores que tienen todo el derecho a exigir: Uno, que se les pague lo que ya trabajaron. Dos, que tengan certeza laboral que no tienen en este momento, y todos los puntos que el otro día nos entregaron en su pliego petitorio; y sería cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70 que instaura el Premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, emitido por la H. LXI Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo que establece el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice dar lectura a una síntesis de la Iniciativa referida, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que reforma el Decreto #70 que instaura el Premio “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, emitido por la H. LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma las fracciones I y XXVI del artículo 15 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma las fracciones I y XXVI del artículo 15 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).* Esto sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 25, 223 fracción V; 224 fracciones II, IV, X, XI, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXIX; y adiciona las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 237; así como las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XIX y XXX del artículo 238, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 25, 223 fracción V; 224 fracciones II, IV, X, XI, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXIX; y adiciona las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 237; así como las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XIX y XXX del artículo 238, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 20 de diciembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado
Presidente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente,
me pudiera dar la palabra a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, para referirme a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Mire, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya le dio un coscorrón a la pasada Legislatura, porque se aprobó la miscelánea por medio de vicios y violaciones, agravios de procedimiento; el proponente sugiere cambios a artículos que no corresponden; como sugerencia compañero Diputado Javier, plantea cambios en el artículo 224 diciendo que este corresponde a las facultades del Secretario General; pero ya cambió; ahora es el artículo 246 y no el 224; también mencionar que pues esta Iniciativa tiene claro tinte político, pero jurídicamente hablando esta Iniciativa no está debidamente fundada ni motivada; entonces, para evitarnos que se regrese, se sobreesería y desecharía en Comisiones porque no hay materia para dictaminar; nada más es para que rectifique el artículo 224, Diputado Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; esta Iniciativa será discutida en la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, y la Comisión determinará precisamente este estudio y dictamen...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, me permite una moción, por...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...Diputado Menchaca; efectivamente, tiene la fundamentación basada en el Reglamento que recientemente se reformó y el cual hubo un cambio en los numerales de los artículos, pero nos percatamos de esta situación, que efectivamente tiene una falla de origen con el área Jurídica; y en el área Jurídica la opinión es que en el dictamen de la Comisión este asunto puede corregirse, si no hubiéramos retirado la Iniciativa que ya estaba agendada para el día de hoy; por otro lado, esta no es una reforma con un tinte político; esta reforma es, tiene el propósito de darle la autoridad necesaria a esta Asamblea y de ubicar el área administrativa en su justa dimensión, no es una reforma política, es una administrativa; y bueno, pues en los dictámenes de la comisión, yo espero que la mayoría de los integrantes; y posteriormente en el Pleno, puedan aprobar los cambios que se proponen. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones personales, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Iniciativa

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones personales, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No estamos en proceso de discusión. Le di la palabra obviamente por cortesía política, ya en su momento en la discusión...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...otra vez, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En su momento en la discusión, daremos la argumentación necesaria.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Iniciativa, será turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para su estudio y dictamen de ella; muchas gracias. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que emita las convocatorias y se otorguen las patentes de Notario Público respectivas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Programa General Prospectivo Zacatecas 2033. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota de la votación e informar del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, ahora tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No sin antes informarles, que se encuentra inscrito el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”. Se cierra el registro, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado, me puede registrar en Asuntos Generales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?

ayudarles más”... EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Yo ya no puedo

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ah, yo Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está cerrado el registro, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Habrá que entender que después del Maximato de 30 años de los tecnócratas de los sexenios del Salinato al de Peña Nieto, la teoría económica del Dios mercado, ya dejó de tener vigencia en nuestro país desde el primero de julio del 2018; ahora, 30 millones de votos ciudadanos no pueden estar equivocados y el Dios de estos tecnócratas ya no tendrá vigencia en nuestro país; ahora el Dios de los mexicanos, es Dios solamente Dios, y ahora ya no serán los mismos millonarios de nuestro país a los que el Dios del mercado los beneficie, ahora serán los muchos mexicanos, millones de mexicanos pobres los beneficiarios directos del Presupuesto federal; pero además, dicho Presupuesto no es paternalista ni mucho menos antieconómico, como lo observamos en la onda nada mediática tendenciosa de una información de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los gobiernos estatales del PRI y del PAN, no son errores de dedo, son cambios de dirección inducidos por el dedo de la gran mayoría del pueblo de México. La AMSA que es una organización integrada por los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los 32 estados de la República y dicen: entre comillas yo creo, que su principal objetivo es fortalecer el campo de México: ¿será?, y dicen en un desplegado que sacan en todos los medios de comunicación del país el día de hoy, el recurso no sé de dónde salió, deben de tener un Presupuesto muy amplio, hay que revisar el Presupuesto ahora que nos lleguen si no tienen algún, un canal ahí muy amplio para tener el pago de estas publicaciones; me voy a referir a este pronunciamiento, dicen ellos: que el

Presupuesto plantea la desaparición de programas como el Apoyo a la Comercialización, concurrencia con las entidades federativas, fomento ganadero, PIMAF y PROAGRO, los cuales atienden a sectores específicos y cuyo futuro es incierto; así como reducción de otros como PESA y PASA, etcétera; quiero decirles compañeros Diputados, que el tema por ejemplo de Fomento Ganadero no trae más que un impulso de manera distinta de un programa presidencial para fortalecer el hato ganadero del país, con un millón de cabezas de ganado bovino; yo no sé si eso sea un decremento al fomento ganadero; el PIMAF, que es un programa de apoyo a los productores de maíz y frijol; yo no sé si el programa de precios de garantía para maíz y frijol sea una reducción cualitativa y cuantitativa en apoyo a los productores de frijol y de maíz, cuando lo único que se nos está dando es la certeza económica para que en este ciclo agrícola que se avecina, ya no andemos con estos trotes ¿de qué, quién?, ¿a cómo? ¿y cuánto nos van a pagar nuestro producto?, el PROAGRO, conocido cuando nace como el Procampo, inicia en 1993-1994 en el programa otoño-invierno y trae aproximadamente en aquellos años mil 300 pesos de apoyo al productor por hectárea; a hoy, el año pasado con Presupuesto para ejercer se reduce a 90 pesos por hectárea; ah caray, cuánto apoyo nos han dado desde que nace hasta que llega y así, así va; el PESA, que es un Programa de Seguridad Alimentaria, ¿qué no nace un programa anunciado por el Presidente de la República para abastecer la canasta básica de las familias más desposeídas, a través de lo que va a ser el esquema de seguridad alimentaria con precios razonables, y que dicho programa va estar con sede aquí en la ciudad de Zacatecas, se vienen las oficinas; nos hablan además y dicen que a esta reducción en el planteamiento que hace al Presupuesto el campo dicen: se pondrá en riesgo su seguridad alimentaria y la productividad que tanto nos han presumido últimamente para beneficiar; yo digo a cuantos productores de a de veras; miren, nos presumen que hemos exportado, que tenemos que el PIB creció en 16.2 %, y que las exportaciones del sector agroalimentario crecieron un 42.9 % en los últimos 6 años, sí; producto de la exportación de tequila, tomates, hortalizas y aguacate: ¿a cuántos productores?, pues yo no sé cuántos haya, pero el beneficio lo llevan en el ramo tequilero las grandes empresas trasnacionales; y la cerveza también yo creo son made in México, sí, pero de dueños belgas y así nos podemos ir; no será que ahora lo que se está haciendo y por eso les duele a estos señores Secretarios del Campo del país, que ya no serán ellos los que a su libre albedrío van a diseñar el apoyo para haber a quien le van a dar las cartas para adquirir un tractor; no será eso efectivamente, lo que más les duele, que se va a acabar el corporativismo y que ya no va a ser esto manejado por la Divina Providencia y el dedo de los señores Secretarios y de los gobernadores en turno; ahora, les duele mucho que a cada ejidatario, a cada productor del campo nos va a llegar el apoyo directo, ya no va a ser a través de esos esquemas corporativistas que manejaron a su antojo; revisemos a cuantos productores y a quiénes se les entregó en el ciclo pasado los apoyos para la adquisición de los tractores; ahí están las listas, en la próxima ocasión que venga les vamos a traer la lista, la relación de quiénes fueron los beneficiarios; yo considero que hay que hacerlo con seriedad y no queriendo nada más buscar el cómo siguen siendo los patrones del campo los Secretarios de Desarrollo Agropecuario. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra, al

Diputado Héctor Menchaca hasta por 5 minutos, con el tema: “Yo ya no puedo ayudar más”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El día de hoy es primera plana en varios medios de comunicación locales, el hecho de que en el discurso de facto el Gobernador está tirando la toalla porque le faltan recursos al ISSSTE, al COBAEZ, al CECyTEZ y a la UAZ; Alejandro Tello Cristerna sale a decir con un epíteto que “en estos momentos ya no puedo ayudarles más” y añade: que se tiene que hacer ver que la Federación está abandonando a Zacatecas; no señor Gobernador, no se equivoque; no confundamos el tsunami con el surimi, la Federación está ayudando y va a ayudar a Zacatecas, el tema de fondo es otro; la reconfiguración del escenario político ha planteado una nueva etapa donde los gobernadores ya no decidirán cuándo y cómo administrar los recursos federales, como si estos fueran su caja chica o su válvula de escape; el eco de aquel acento estridente del gobernador culpando a la Federación contrasta enormemente; por ejemplo, con las declaraciones del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes también el día de hoy son noticia local al señalar, entre comillas: “que la actual crisis de la Máxima Casa de Estudios del Estado es problema de administraciones y secretarías corruptas de exrectores irresponsables; “hoy estamos viviendo las consecuencias”; desde aquí le hago un atento llamado señor Gobernador, “no seamos candil de la calle y obscuridad de la casa”, “no vea la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”; que no se olvide que la sombra y la sospecha del fraude electoral, la deuda económica y la corrupción se persiguen, y a recientes fechas el epitafio de que Usted no cumple ni tiene palabra; es un despropósito “que aviente la piedra y esconda la mano”, que pretenda culpar a la Federación de los males de su pésima administración, y que pida el apoyo de la Delegada de los Programas Integrales de Desarrollo del Gobierno Federal para que les ayude; en este escenario vale la pena una analogía que evidencia a este Gobierno Estatal gris e incapaz; en el tema del frijol por ejemplo, que no es cosa menor para Zacatecas si se considera que somos el principal productor del país en este grano, los productores tuvieron que tocar puertas en la Federación y ésta los escuchó, atendió y dio una resolución a sus demandas y peticiones para garantizarles un pago justo por este producto; no es usual ver victorias como la de los tenaces productores de frijol, batallas como ésta son auténticos combates de David contra Goliat, de esos que se ganan con astucia y valor, situación que contrasta con el ánimo derrotado y con los visos de tirar la toalla por parte del Gobernador Alejandro Tello; hago mención de esto para que tomen nota los aplaudidores del Gobierno Estatal, que en Durango el Gobernador apoya a los productores de frijol con recursos propios de esta entidad por la cantidad de 50 centavos

por kilo; aquí en Zacatecas, la ayuda brilla por su ausencia, por lo que valen la pena los siguientes cuestionamientos: ¿allá tienen una mejor administración de los recursos?, ¿al Gobernador de esa entidad sí le interesan los productores y aquí no?; por último, pero no menos importante para que llegue el mensaje a Ciudad Administrativa; en su mundo de obscuridad y silencio Francisco de Goya comprendió que el sueño de la razón produce monstruos; Nietzsche advirtió igualmente que quien con monstruos lucha debe cuidar de no convertirse en uno de ellos; la Universidad es de todos y todos queremos que se limpie esa mala imagen que se creó gracias a unos cuantos, se cuentan con el puño de mi mano; de unos cuantos involucrados en esa estafa maestra, la gran mayoría de todos los maestros y trabajadores de la UAZ hacen bien su trabajo, y desde aquí se los aplaudimos; no dejemos solos a la UAZ. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Omar Carrera; se le concede el uso de la palabra, por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; quiero aprovechar al Diputado en tribuna, y felicitarlo y coincidir con él; y agregar que es necesario hacer un exhorto público, fuerte y de manera decidida al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a efecto de que sea él quien fomente la coordinación entre los municipios y sea él quien sea el promotor, y que no sea él el promotor de la división; esto en alusión al municipio de Guadalupe, que tal pareciera que es un municipio ajeno del Estado de Zacatecas, por el simple hecho de que el alcalde municipal viene de las filas del PRI y se vino a MORENA, y es un sacrilegio para el Gobierno del Estado que se ha empeinado a dar batalla frontal contra este municipio; no puede ser que el Secretario de Seguridad Pública desconozca y no tenga coordinación, que no se le olvide que él es el Secretario de Seguridad Pública, él es el responsable de la Seguridad del Estado, y en lugar de andar agrediendo, de andar quitando en su legítimo derecho a los médicos del ISSSTE de las vías de comunicación aquí en Zacatecas, debía estar haciendo su trabajo; debía estar brindando seguridad, porque hoy por hoy el Estado de Zacatecas es un Estado fallido en materia de seguridad; ojalá lo escuche el Secretario de Seguridad; ojalá el Gobernador ya no le instruya que amedrente a médicos; ojalá el Secretario de Gobierno, un tal Jehú Eduí Salas, el que dicen que es Secretario General de Gobierno de este Estado haga su papel; porque es muy claro que el Secretario de Seguridad Pública también no se manda sólo; urge dar resultados en materia de seguridad y no estar dividiendo a los municipios, y no estar dividiendo a las corporaciones estatales o municipales; hago votos en verdad porque el Secretario se ponga a trabajar, y deje a un lado las divisiones entre las corporaciones y entre el Estado y los municipios. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; gracias, compañero Omar; y me sumo a los votos, para el llamado directo al Secretario General de Gobierno de este Estado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados a las 16:30 horas de esta misma fecha a la siguiente Sesión, a la comparecencia del Señor Secretario de Finanzas; solicitándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.